

RIO GALLEGOS, 3 de Septiembre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 74.054/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Seminario de Postgrado y Extensión del Seminario denominado "Itinerarios teóricos para leer la obra crítica y literaria de David VIÑAS", el cual se desarrollará durante los días 31 de Octubre, 1, 2 y 3 de Noviembre de 2018, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el mencionado Seminario cuenta con la participación de la Dra. Betina FERRANTE como Docente Responsable, de la Dra. Marcela ARPES y del Dr. Aldo ENRICI como Docentes Colaboradores y del Prof. Pablo Ramón GIMENEZ como Coordinador Logístico;

QUE los objetivos generales son: caracterizar y articular categorías a partir de aparatos teóricos-críticos que tienen como punto de partida los estudios sobre la memoria, el archivo como noción teórica, los estudios literarios, la historiografía argentina, la cultura popular y las cartografías imaginarias;

QUE los destinatarios de la propuesta son Profesores en Letras, Alumnos y Público en general;

QUE se fijaron los siguientes aranceles: PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) para docentes y personal de administración de la U.N.P.A., PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.;

QUE mediante Nota N° 400/18 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N° 411/18 la Dirección de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el gasto que demanda la ejecución del Seminario denominado "Itinerarios teóricos para leer la obra crítica y literaria de David VIÑAS", consistente en honorarios se tramita mediante Expediente N° 74.055/18;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 065/18 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AVALAR la realización del Seminario de Postgrado denominado "Itinerarios teóricos para leer la obra crítica y literaria de David VIÑAS, el cual se desarrollará durante los días 31 de Octubre, 1, 2 y 3 de Noviembre de 2018, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Seminario de Postgrado denominado "Itinerarios teóricos para leer la obra crítica y literaria de David VIÑAS", cuenta con participación de la Dra. Betina FERRANTE (DNI N° 26.851.299) como Docente Responsable, de la Dra. Marcela ARPES (DNI N° 17.801725) y del Dr. Aldo ENRICI (DNI N° 16.499.270) como Docentes Colaboradores y

///

A C U E R D O

N°

362/18



///

del Prof. Pablo Ramón GIMENEZ (DNI N° 22.786.521) como Coordinador Logístico.-

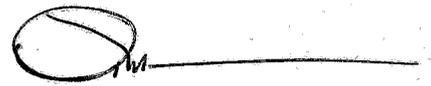
ARTICULO 3°.- FIJAR un arancel de: PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) para docentes y personal de administración de la U.N.P.A., PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el gasto que demanda la ejecución del Seminario de Postgrado denominado "Itinerarios teóricos para leer la obra crítica y literaria de David VIÑAS", consistente en honorarios se tramita mediante Expediente N° 74.055/18.-

ARTÍCULO 5°.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Postgrado al Seminario de Postgrado denominado "Itinerarios teóricos para leer la obra crítica y literaria de David VIÑAS".-



Prof. Miriam Vázquez
Vicedecana
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG